



Hospital Universitari
MútuaTerrassa



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Aparato Digestivo

Guía Unidad Docente

GUÍA UNIDAD DOCENTE APARATO DIGESTIVO

Jefe Unidad Docente: Dra. Carme Loras Alastruey

Tutora: Dra. Yamile Zabana Abdo
Dra. Montserrat Aceituno

Centro: Hospital Universitari MútuaTerrassa

Fecha: 2025

Índice

1. Bienvenida y presentación	4
1.1 Miembros del Servicio	5
1.2 Actividad del Servicio	6
2. Plan docente.....	6
2.1 Teórico.....	6
2.2 Práctico.....	9
3. Anexo 1.....	10
3.1. Recomendaciones generales.....	10
3.2. Tutoría.....	10
3.3. Actividades de formación.....	11
3.4. Altas y éxitus	11
4. Anexo 2.....	11
4.1 Programa común complementario	11
5. Anexo 3.....	12
5.1 Libro curricular	12
6. Anexo 4.....	13
6.1 Memoria de la actividad científica (año 2019).....	13

1. Bienvenida y presentación

Bienvenido/a al Servicio de Digestivo del Hospital MútuaTerrassa.

Todos los miembros del *staff*, así como tus compañeros/as de residencia y el personal de enfermería y secretaría, estamos comprometidos en la tarea de ayudarte, orientarte y enseñarte todo lo necesario para que puedas recibir la formación que desees como especialista de Aparato Digestivo. Esta especialidad comprende un amplio abanico de conocimientos, tanto clínicos como técnicos, que te pedirán un esfuerzo intelectual y un esfuerzo de tiempo para adquirir habilidad en técnicas que hasta ahora no habías conocido. En la formación de un residente debemos incluir también los trabajos de investigación y el aprendizaje de todas las técnicas (clínicas, de laboratorio si es el caso, de estadística, de elaboración de comunicaciones...) que te llevarán a hacer pequeños trabajos, comunicaciones de congresos, la tesina y, finalmente, la tesis doctoral y que te permitirán lograr autonomía en este campo.

Estos cuatro años, que hoy te parecen muchos, pasarán rápidamente, ¡y al final te parecerá que falta tiempo para muchas cosas! Por eso la dedicación debe ser intensa y nunca has de dejar las cosas para otro día. Es decir, en todo camino de aprendizaje es necesario el esfuerzo constante de uno mismo y al mismo tiempo exigencia de formación a los docentes. Y en este intercambio irás construyendo tu formación y nosotros tendremos el estímulo que hace falta para seguir el camino de la docencia.

Estos años son, además, años de cambios en tu vida y años de formación no sólo profesional sino también personal. La relación con los pacientes requiere hoy en día una actitud a la vez cercana y profesional. La demanda de información por parte de los pacientes sobre su enfermedad, las exploraciones o los tratamientos hace que la comunicación entre médico y paciente resulte fundamental. Ello exige un esfuerzo de formación y obliga a aprender a conocer la naturaleza humana, a aprender a escuchar y a explicar, entendiendo las necesidades y las carencias de cada paciente y, por lo tanto, formándose también en bioética.

Deseamos que tu estancia con nosotros sea enriquecedora tanto en el sentido profesional como en el personal y que día tras día logres las metas que te has propuesto.

Este pequeño dossier que te entregamos, esperamos que te sea útil para iniciar el camino de tu residencia en nuestro servicio y en el hospital.

1.1 Miembros del Servicio

En este apartado se detalla el personal propio del servicio de digestivo (Médicos) contratados por el Hospital, como el personal contratado por el propio servicio de Digestivo a través de la Fundación por la investigación (biólogos, técnicos de laboratorio, enfermería de investigación) y otro personal contratado por el hospital (generalmente enfermería) y que colaboran estrechamente con el servicio de digestivo en tareas asistenciales y de investigación

MEDICOS

- Montserrat Aceituno Quintanilla
- Agnès Raga Gil
-
- Dra. Maria Esteve Comas
- Dra. Carme Loras Alastruey
- Albert Marti Cardona
- Beatriz Arau López de Sagredo
- Pablo Ruiz Ramírez
- Dra. Yamile Zabana Abdo
- Laura Ruiz Campos
- Ingrid Fajardo Anés
- Laura Bordoy Salamanca
- Sònia Fernández Herrera
- Berta López Saez
- Isabel Salvador Nicolau
- Pere Borràs Garriga

TÉCNICOS DE LABORATORIO

- Natalia Berenice Cardozo-Rembrado

ENFERMERAS

- Olga Benítez (Investigación en Enfermedad Inflamatoria Intestinal)
- Mar Pujals y Maria Juana Hernández (Investigación en Cáncer de Colon)
- Anna Agustí (Investigación en malalties hepàtiques)

Situación física del servicio	Extensión telefónica
Sala de hospitalización Edificio Torre Hospital, planta 11	11411
Sala de reuniones, valoración de pacientes Edificio Anexo, planta 11	11217/11218
Endoscopia digestiva y exploraciones complementarias Edificio de Consultas Externes, planta -1	12452, 12453, 12454, 12475
Unidad de Pruebas Funcionales Edificio de Consultas Externes, planta -1	12455
Biblioteca Edificio BC, planta 0	13410
Secretaria Edificio BC, planta 8	13934
Aparto Digestivo, despacho médico planta 11 Dra. Esteve	11210
Dispensarios Edificio de Consultas Externes, planta -2	Diversos consultorios

1.2 Actividad del Servicio

Se adjunta memoria de actividad y científica del 2023.

2. Plan docente

2.1 Teórico

2.1.1 Programa común complementario (PCC)

El PCC es un conjunto de cursos, de materias troncales, que organizan la Comisión de Docencia y el Servicio de Medicina.

2.1.2 Sesiones

2.1.2.1 Sesiones clínicas y comités

- Cambio de guardia diario a las 8.15 h en la sala de sesiones (planta 0).
- Sesión clínica diaria, en la sala que se acuerde con el adjunto responsable (planta 11 del Edificio Anexo).
- Durante las rotaciones, participará en las sesiones que se realicen en los distintos servicios.
- Comité de cáncer de colon y de esófago-estómago: cada martes a las 13 h en el Edificio Docente.
- Comité de cáncer biliopancreático y de hígado: cada miércoles a las 8 h, en el Edificio Docente.

2.1.2.2 Sesiones clínicas del Servicio de Digestivo

- Sesión del Servicio de Digestivo:
 - Las sesiones generales (martes, a las 8:00h en el edificio docente) se repartieron generalmente de la siguiente manera:
 - Investigación.
 - Ponente externo.
 - Actualización i presentación de los protocolos asistenciales.
 - Servicios centrales (Temas relacionados con anatomía patológica y Radiología).

Los residentes de digestivo se tendrán que hacer cargo de las sesiones relacionadas con los servicios centrales, el que implica buscar los casos y presentarlos. La explicación de *RX se hará por el médico responsable del servicio pero que previamente tendrán que haber ser informados de los casos por el médico residente responsable.

- Las sesiones bibliográficas se harán 1 vez/mas (tercer jueves, planta 11 a las 9h), a cargo de los residentes, y tutorizadas por un adjunto responsable, en inglés.
- Sesión a la Academia de Ciencias Médicas (curso de formación continuada de la Sociedad Catalana de Digestología): cada segundo jueves de mes. Es un curso que se valora con créditos de formación continuada y es de asistencia obligada para los residentes de Digestivo de nuestro hospital.
- Sesión conjunta de la Sociedad Catalana de Páncreas y la Sociedad Catalana de Cirugía: una vez al mes.
- Sesión de la Sociedad Catalana *Médico-quirúrgica de *Endoscopia Digestiva, una vez mes.

2.1.3 Cursos

- Curso para médicos residentes organizado por el Servicio de Aparato Digestivo del Hospital de Sant Pau de Barcelona (R2 o R3).
- Curso monográfico de hígado para médicos residentes, organizado por la Asociación Española para el Estudio del Hígado (AEEH) (R3 y R4).
- Curso monográfico de enfermedad inflamatoria intestinal para médicos residentes, organizado por el Grupo Español de Trabajo en Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa (GETECCU) (R4).
- Curso FCCS (*Fundamental Critical Care Support*).
- Curso de pruebas funcionales digestivas (R3 - R4)
- Curso de residentes AEG (R4)
- Curso emergencias Huesca (R3 y R4)

2.1.4 Congresos

La asistencia a los congresos se establece en relación con el trabajo realizado y con la evaluación que el *staff* haga de dicho trabajo. El Congreso Catalán de Digestivo no sigue esta norma, salvo en situaciones excepcionales. El Congreso Catalán de Digestivo (R2 y R3).

Los residentes deben acudir a los congresos nacionales de hepatología (R3-R4) y endoscopia (R4) y al de gastroenterología de la Asociación Española de Gastroenterología (R3-R4); y, en caso de presentar comunicación, también a los europeos y americanos.

2.1.5 MÁSTER PROPIO EN PATOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO UOC-SC

Los residentes deberán de matricularse en el Máster propio en patología del Aparato Digestivo realizado por la Sociedad Catalana de Digestología a la plataforma de la Academia InterAct Salut.

2.1.6 Libros básicos recomendados

- *Sleissenger & Fordtran's Gastrointestinal and Liver Disease*, 2002, 7.ª ed.
- *Oxford Textbook of Clinical Hepatology*, 1999, 2.ª ed.
- *Sherlock's Diseases of the Liver and Biliary System*, 2002, 12.ª ed.
- *Tratamiento de las enfermedades gastroenterológicas*, 2011, Asociación Española de Gastroenterología.
- *Tratamiento de las enfermedades hepáticas y biliares*, 2001, Asociación Española para el Estudio del Hígado.

2.1.7 Revistas recomendadas

- *American Journal of Gastroenterology*
- *Gastroenterología y Hepatología Continuada*
- *Gastroenterology*
- *Gut*
- *Hepatology*
- *Journal of Hepatology*
- *New England Journal of Medicine*
- *Gastroenterología y Hepatología*

El Servicio tiene acceso al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad de Barcelona, que dispone de una serie de servicios de acceso presencial a cualquier biblioteca. Muchos de los servicios pueden utilizarse en línea (libros, revistas, vídeos, multimedia, etc.).

Es fundamental aprender a hacer búsquedas bibliográficas (PubMed). Esta tarea se incluye en la rotación de dos meses que se hace inicialmente en nuestro servicio.

2.2 Práctico

2.2.1 Rotaciones de la residencia de Aparato Digestivo

Comités de tumores (CT)

- CT Hepatobiliares: cada miércoles de 8 a 9 h, R2-R4, incluyendo las rotaciones por Endoscopia.
- CT Cáncer Colorectal: cada lunes de 13 a 14 h, durante la rotación por Endoscopia (R3).
- CT Cáncer Esofagogástrico: cada jueves de 8 a 9 h, durante la rotación por Endoscopia (R3).

Consultas externas

- Atención Primaria: 3 meses (tardes de lunes a miércoles, de 15 a 17 h), durante la rotación en la planta R2 antes de empezar la consulta de residents.
- Hepatología: 3 meses (lunes o martes, de 9 a 13 h), durante la rotación por endoscopia durante el R3.
- Enfermedad inflamatoria intestinal: 3 meses (martes, miércoles o viernes, de 9 a 14 h), durante el inicio de la rotación por Endoscopia (R3).
- Consejo Genético de Cáncer Colorrectal Familiar: 3 meses (jueves 15-17h), durante la rotación por Endoscopia (R3).
- Diarrea crónica: 3 meses (viernes, de 10.30 a 14 h), durante la rotación por Endoscopia (R4).
- Consulta endoscopia-pàncrees: 3 meses (viernes, 10-13h), durante la rotación por endoscopia (R4).
- Consulta externa propia de residents (Aparato Digestivo): de R3 (miércoles, de 15 a 17 h).

Pruebas funcionales digestivas

Imprescindible para poder hacer endoscopia avanzada al final de la rotación.

- Manometrías: Contactar con las Dra. Esteve/Yamile Zabana (martes y miércoles de 9 a 11 h y jueves de 15 a 16 h durante la rotación por Endoscopia) R3, 20-25 estudios.
- Test de aliento: Contactar con el Dr. Fernández-Bañares (tardes, durante la rotación por Endoscopia), R3, 20-25 estudios.
- Cápsula endoscópica: Contactar con Montserrat Aceituno (tardes, durante la rotación por Endoscopia), R4, 20-25 estudios.

2.2.2 Guardias

Las guardias se hacen en el Área de Urgencias y las programa directamente el Servicio de Medicina durante los tres primeros años de residencia.

Durante el período R3-R4, el residente de Digestivo hace las guardias de Digestivo donde atenderá a todos los pacientes con patología digestiva, tanto en planta de Digestivo como en urgencias de medicina y cirugía. Será responsable de hacer las

endoscopias urgentes necesarias bajo la supervisión del adjunto de Endoscopia de guardia.

Por tanto los residentes de digestivo harán: de R1-R2 guardias de medicina interna. R3 guardias de medicina interna y de digestiu. R4 guardies de digestivo.

A principio de cada mes se deben comunicar las guardias previstas al adjunto responsable, para la mejor organización del Servicio. Si se tienen que hacer cambios, hay que consultar con el equipo dónde se hace la rotación, y se requiere la firma del jefe de servicio.

Durante los tres meses de rotación por el Servicio de UCI del Hospital Clínico de Barcelona, las guardias se realizan en este servicio.

3. Anexo 1

3.1. Recomendaciones generales

- En nuestro servicio se exige puntualidad. Recuerda que, en la hoja oficial de evaluación del residente, un ítem que se puntúa es la puntualidad/asistencia.
- Se pasa visita a la sala diariamente con el adjunto responsable de la rotación según se acuerde.
- La libranza de guardia es un derecho del médico. Ello no excluye la asistencia a las sesiones posguardia o que se pueda pedir un cierto interés en el seguimiento de pacientes graves.
Durante el período de R4, el residente debe valorar a sus enfermos ingresados en planta con el residente que tenga a su cargo antes de la libranza.
- Las vacaciones se pactan con el tutor y siempre se hacen teniendo en cuenta las necesidades del Servicio.

3.2. Tutoría

- Deben concretarse las reuniones de tutoría previamente con el tutor.
- El mes anterior a un cambio de rotación se debe hacer una reunión con el tutor para informarlo de los objetivos de la rotación que se inicia. A media rotación se hace una reunión de valoración.
- Al final de cada rotación hay que hacer un pequeño informe por escrito para evaluar la rotación y los objetivos propuestos y puntuar su realización (puntuación de 0 a 5 para cada ítem), para comentarlo en la reunión con el tutor.

3.3. Actividades de formación

- La asistencia a las sesiones del Servicio y la general del hospital es obligatoria, salvo causa justificada.
- La asistencia a la sesión mensual de la Academia se considera una actividad obligatoria y se tiene en cuenta en la evaluación anual del residente, y es un requisito muy importante para la asistencia al congreso anual de la Sociedad Catalana de Digestología.

3.4. Altas y éxitus

- No se puede entregar ningún alta al paciente sin la supervisión del adjunto responsable o de otro adjunto del *staff*, y siempre debe ser firmada por un miembro del *staff*.
- Los informes de éxitus se deben entregar para corregir al adjunto responsable en el plazo de tres días desde la muerte del paciente.
- Se entregará una guía para confeccionar las altas.

4. Anexo 2

4.1 Programa común complementario

Primer año de residencia

- Soporte vital básico
- Habilidades comunicativas
- Soporte vital avanzado
- Estadística básica
- Curso básico de protección radiológica
- Seminarios:
 - Neumología
 - Neurología
 - Cardiología
- Jornada de actualización en Aparato Digestivo

Segundo año de residencia

- Bioética
- Introducció a la recerca biomèdica

Tercer año de residencia

- Gestión asistencial
- Curso FCCS (*Fundamental Critical Care Support*)

5. Anexo 3

5.1 Libro curricular

El libro curricular es el libro que se debe ir llenando a medida que se hacen las diversas rotaciones. Sustituye al antiguo “libro de la especialidad” que daba el Ministerio. Además, uno de sus apartados sirve para la elaboración de forma prospectiva de un currículum vitae, que una vez finalizada la residencia puede usarse directamente cuando se necesite para solicitar una beca o para presentarse a una plaza a concurso.

El libro curricular ha sido consensuado de forma conjunta por los tutores de los especialistas en Aparato Digestivo de Cataluña y avalado por la Sociedad Catalana de Digestología. Este libro se da en formato electrónico y es así como se debe llenar.

RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS DURANTE LA RESIDENCIA (PORFOLIO)

A continuación, se recogen los documentos mínimos necesarios para hacer el portfolio durante la residencia. Esta documentación debe ser elaborada por el residente y supervisada por el tutor, que ha de tener acceso a ella. Puede ser en formato físico o digital.

Documentación de las rotaciones

1. Cuadro de rotaciones individualizado.
2. Objetivos, con la definición de las competencias y habilidades que se deben adquirir en cada rotación. Tienen que figurar, resumidos, en el itinerario formativo.
3. Valoración de los objetivos y del funcionamiento de la rotación. En las rotaciones largas, se aconseja una primera valoración pasados uno o dos meses, escrita por el residente después de hablar con los adjuntos que corresponda y en la cual se incluya la opinión de las dos partes sobre los puntos fuertes y los que se han de mejorar.
4. Evaluaciones sumativas de cada rotación. Deben hacerlas los adjuntos responsables durante los 15 días posteriores al fin de la rotación.
5. Evaluación formativa de cada rotación. Se deben hacer con el tutor, al acabar la rotación, y una vez hecha la evaluación sumativa por parte de los adjuntos. Puede formar parte de una entrevista estructurada.
6. Resumen de la actividad relevante desarrollada durante la rotación: registro de la actividad más importante realizada, tanto en relación con el tipo y volumen aproximado de pacientes como con las habilidades y técnicas que se han puesto en práctica.
7. Es interesante que se reflejen aquellos casos o situaciones que han dejado huella en algún sentido y que se valoren críticamente el abordaje y el aprendizaje consiguiente (recopilación de incidentes críticos).

Documentación de la tutoría

1. Copia de la evaluación sumativa anual.
2. Copia del informe anual del tutor para cada año de residencia.
3. Si es necesario, ejercicios que formen parte de la evaluación formativa: *feedback*, etc.
4. Entrevistas estructuradas, en las que se especifican problemas detectados y cambios que se deben poner en marcha.
5. Recopilación ordenada de las diferentes actividades científicas y docentes que forman el currículum del residente:
 - Publicaciones en revistas (indexadas y no indexadas)
 - Congresos: comunicaciones, pósteres, asistencias sin participación activa
 - Cursos acreditados (hay que aportar créditos) y cursos no acreditados (hay que aportar certificado de asistencia)
 - Jornadas y talleres
 - Presentación de sesiones (hay que especificar lugar, tiempo y tema)
 - Participación en grupos de trabajo, sociedades científicas, etc.
 - Reuniones con residentes de otros hospitales

6. Anexo 4

6.1 Memoria de la actividad científica (año 2023)

Se adjunta memoria científica y de actividad asistencial del año 2023.